



CNMV
Comisión Nacional del Mercado de Valores
C/ Serrano, 47
28001 Madrid.

Guadalajara a 9 de Septiembre de 2009

Muy Sr mío:

En relación con su escrito de 28 de Agosto de 2009, recibido el 3 de Septiembre, en el que se hace referencia al Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2008 pasamos a corregir las incidencias detectadas.

1.- Al no tener Urbas Guadahermosa S.A. ninguna sociedad dependiente que cotice en Bolsa, no es de aplicación la recomendación número 2 del Código Unificado de Gobierno Corporativo.

2.- En la página web de Urbas Guadahermosa S.A., a cierre del ejercicio 2008, no se encontraba la información que se indica en la recomendación número 28 del Código Unificado de Gobierno Corporativo, por lo que no se cumple la citada recomendación, contrariamente a lo indicado en el envío que se realizó el 5 de marzo de 2009. Se va a proceder a subsanar esta deficiencia de la web.

Estas rectificaciones modifican nuestro envío del Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2008 de Urbas Guadahermosa S.A.
Para cualquier aclaración adicional quedamos a su disposición.

Juan António Ibáñez Fernández.
Presidente- Consejero Delegado Urbas Guadahermosa S.A.